

Inscripción. Del 1 al 3 de agosto. Los aceptados deberán entregar la siguiente documentación complementaria, en original y dos copias:

- Formato SIP-1.- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado
- Formato SIP-5.- Carta protesta
- Comprobante de pago de los derechos correspondientes
- CD que contenga en un solo archivo PDF: Acta de nacimiento, CURP, certificado de estudios, título y cédula profesional

Formatos disponibles en la página electrónica [www.ciecas.ipn.mx](http://www.ciecas.ipn.mx)

Inicio del semestre: 8 de agosto de 2016.

## Academia

### Núcleo Académico Básico

- **Dr. Braulio Alberto García Pérez**  
Coordinador de la MEGM.  
Doctorado en Ciencias Agrarias  
(Universidad Autónoma Chapingo, México).
- **Dra. Georgina Isunza Vizuet**  
Doctorado en Políticas Territoriales y Desarrollo Regional,  
(Universidad de Barcelona, España).  
Miembro del SNI, nivel I.
- **Dr. Hazel Cerón Monroy**  
Doctorado en Economía  
(El Colegio de México).  
Miembro del SNI, nivel Candidato.
- **Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz**  
Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales  
(El Colegio de México).  
Miembro del SNI, nivel Candidato.
- **Dra. Rocío Huerta Cuervo**  
Doctorado en Políticas Públicas  
(Centro de Investigación y Docencia Económicas, México).
- **Dr. José Benjamín Méndez Bahena**  
Doctorado en Políticas Territoriales y Desarrollo Regional,  
(Universidad de Barcelona, España).  
Miembro del SNI, nivel I.

- **M. en E. Pedro Mendoza Acosta**  
Maestría en Economía  
(Centro de Investigación y Docencia Económicas, México).

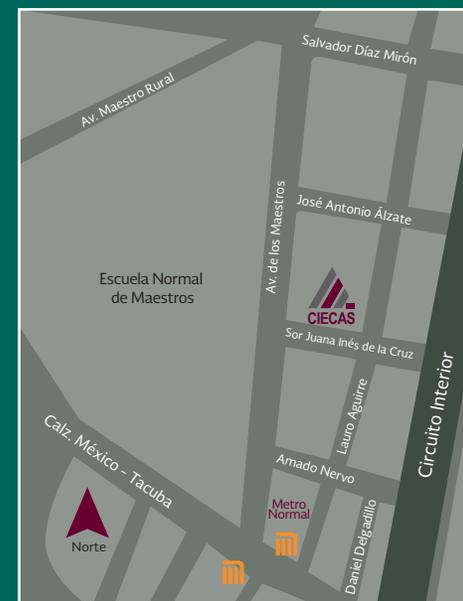
- **Dra. Mara Rosas Baños**  
Doctorado en Ciencias Económicas  
(Universidad Autónoma Metropolitana, México).  
Miembro del SNI, nivel I.

### Núcleo Académico Complementario

- **Dra. Hortensia Gómez Víquez**  
Doctorado en Estudios Sociales  
(UAM, México).
- **Dr. Rubén Oliver Espinoza**  
Doctorado en Ciencias Sociales  
(FLACSO, México).  
Miembro del SNI, nivel I.

### Profesores Invitados y Visitantes

- **Dr. Rogelio Adolfo Cogco Calderón**  
Doctorado en Filosofía con orientación al trabajo social y políticas comparadas del bienestar social  
(UANL, México).  
Miembro del SNI, nivel I.
- **Dr. Héctor M. Díaz Santana Castañón**  
Doctorado en Derecho  
(Universidad Complutense de Madrid, España).  
Miembro del SNI, nivel I.
- **M. en C. Joel Ahumada Vargas**  
Maestría en Estudios Demográficos y Urbanos  
(El Colegio de México).
- **Dr. Cuauhtémoc Ochoa Tinoco**  
Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales  
(Universidad Nacional Autónoma de México).
- **M. en C. Bernarda Claudia Mendoza Gallegos**  
Maestra en Economía Regional  
(CISE-Universidad Autónoma de Coahuila).



### Informes

Lauro Aguirre No 120, Col. Agricultura, C. P. 11360,  
Del. Miguel Hidalgo, México D. F. • Teléfono: 5729 6000 Ext. 63115  
**Dr. Braulio Alberto García Pérez**  
Email: [megm\\_ciecas@ipn.mx](mailto:megm_ciecas@ipn.mx) • [www.ciecas.ipn.mx](http://www.ciecas.ipn.mx)

### Directorio General del IPN

**Director General**, Enrique Fernández Fassnacht • **Secretario General**, Julio Gregorio Mendoza Álvarez • **Secretario Académico**, Miguel Ángel Álvarez Gómez • **Secretario de Investigación y Posgrado**, José Guadalupe Trujillo Ferrera • **Secretario de Extensión e Integración Social**, Francisco José Plata Olvera • **Secretaría de Servicios Educativos**, Mónica Rocío Torres León • **Secretario de Gestión Estratégica**, Gerardo Quiroz Vieyra • **Secretario de Administración**, Francisco Javier Anaya Torres • **Secretario Ejecutivo de Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**, Cuauhtémoc Acosta Díaz • **Secretario Ejecutivo de Obras e Instalaciones**, José Luis Ausencio Flores Ruiz • **Abogado General**, David Cuevas García • **Presidente del Decanato**, Jesús Ávila Galinzoga • **Coordinador de Comunicación Social**, Raúl Contreras Zubieta Franco.

### Directorio CIECAS

**Directora**, Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar • **Subdirectora Académica y de Investigación**, Hortensia Gómez Víquez • **Subdirectora Administrativa**, Alejandra Colón Vallejo • **Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social**, Antonio Cerros Ruiz.

# Maestría en Economía y Gestión Municipal

2016-2018



Modalidad  
escolarizada

## Objetivo

Formar recursos humanos dotados de las competencias para realizar investigación aplicada y formular alternativas en el campo del desarrollo local y regional, la gestión pública, la evaluación de políticas institucionales y el desempeño gubernamental, así como de los programas sociales, bajo la perspectiva de fomentar el desarrollo municipal y de mejorar los procesos de gestión.

## Líneas del Conocimiento

- Desarrollo regional y municipal.
- Gestión y política institucional.
- Capacidades institucionales y evaluación.

## Perfil de Egreso

El egresado deberá ser capaz de:

- Realizar análisis de la realidad municipal a través de metodologías aprendidas y ensayadas en el transcurso de la maestría.
- Identificar problemas públicos en el ámbito municipal, conceptualizarlos y proponer alternativas de solución para los mismos.
- Diseñar instrumentos y metodologías eficaces para la evaluación de las políticas y programas municipales, así como para evaluar la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales.
- Identificar las características de la gestión en los municipios con el propósito de proponer mecanismos organizativos, normativos y procedimentales que favorezcan la eficiencia, la rendición de cuentas, la transparencia de la acción gubernamental y la cohesión social.
- Aprender de manera autónoma y permanente.
- Expresar sus ideas con claridad en forma verbal y escrita, estructurar argumentos fundamentados en el conocimiento de los problemas abordados.
- Manifestar actitudes de colaboración, trabajo en equipo, búsqueda de la mejora en la acción gubernamental, respeto a las leyes y esfuerzo para la superación personal.

## Plan de Estudios

Asignaturas	Horas	Créditos	Curso
<b>Primer Semestre</b>			
Economía Regional	2	4	T
Economía del Sector Público	4	4	P
Gestión Municipal	4	4	P
Políticas Públicas Estatales y Municipales	2	4	T
Optativa I	-	-	-
Seminario de Tesis I	2	2	S
<b>Segundo Semestre</b>			
Desarrollo Económico	2	4	T
Capacidades Institucionales para el Desarrollo Local	4	4	P
Seminario de Tesis II	2	2	S
Trabajo de Tesis	-	-	-
Optativa II	-	-	-
<b>Tercer Semestre</b>			
Taller de Sistemas de Información Geográfica	4	4	P
Finanzas Públicas Estatales y Municipales	4	4	P
Seminario de Tesis III	2	2	S
Trabajo de Tesis	-	-	-
Optativa III	-	-	-
Optativa IV	-	-	-
<b>Cuarto Semestre</b>			
Taller de casos de Gestión Municipal	4	4	P
Trabajo de Tesis	-	-	-
Optativa V	-	-	-
<b>Optativas</b>			
Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo	4	4	P
Reforma del Estado y Descentralización	2	2	T
Clusters y Desarrollo Regional	2	2	T
Métodos Cuantitativos para el Análisis Regional	4	4	P
Desarrollo Rural	2	2	T
Derecho Municipal	2	2	T
Desarrollo y Sustentabilidad	4	8	TP
Gestión De la Movilidad y el Transporte Urbano	4	8	TP
Sistemas de Evaluación del Desempeño	4	8	TP
Planeación y Ordenamiento Territorial	4	8	TP
Proyectos Rurales Sustentables	4	8	TP

S/C: Sin valor en créditos; T: Teórico; P: Práctico; TP: Teórico-Práctico; S:Seminario.

## Documentación\*

Los candidatos deberán realizar su registro en el departamento de Posgrado y presentarse en las fechas señaladas con la siguiente documentación en original (para cotejo), y 2 copias tamaño carta en folders color verde claro, bajo el siguiente orden:

- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Título y Cédula profesional\*\*
- Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho)
- Currículum Vitae en el formato SIP-2 (disponible en <http://www.ciecas.ipn.mx>)
- Carta de exposición de motivos al posgrado en el formato SIP-6 (disponible en <http://www.ciecas.ipn.mx>)
- Propuesta de Investigación especificando el tema que pretende desarrollar a lo largo de sus estudios de Maestría (lineamientos disponibles en <http://www.ciecas.ipn.mx>)
- Formato de preinscripción debidamente requisitado con fotografía reciente (disponible en <http://www.ciecas.ipn.mx>)
- Dos cartas de recomendación recientes académicas y/o laborales (formato disponible en <http://www.ciecas.ipn.mx>)
- Comprobante de pago por derecho de examen de admisión por la cantidad de \$577.50 (cuota sujeta a revisión).  
Además, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con:
  - Forma migratoria FMM, y
  - Acta de nacimiento y documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.

**Examen de Inglés.** Este requisito de ingreso deberá ser cubierto por el aspirante antes del periodo de inscripción, y consiste en presentar un examen de comprensión y traducción de lectura de inglés en el Centro de Lenguas Extranjeras del IPN. El Departamento de Posgrado notificará, vía correo electrónico, la fecha y hora de aplicación, una vez efectuado el registro como aspirante. Este examen se debe

\* Se enfatiza que el Departamento de Posgrado no recibirá expedientes incompletos.

\*\* Los aspirantes interesados en la opción de titulación por créditos de posgrado, deberán entregar dictamen de afinidad expedido por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

acreditar con calificación mínima de 80 (ochenta) en caso contrario aun cuando aprueben las etapas del proceso de selección no serán aceptados.

## Proceso de Admisión

### Etapa I

**Recepción de documentos:** Del 23 de noviembre al 15 de abril de 2016 de 9:00 a 14:30 hrs. y del 8:00 a 19:30 hrs. en el departamento de Posgrado.

**Reuniones informativas:** miércoles 27 de enero a las 10:00 y 17:00 hrs., martes 1° de marzo a las 10:00 y 17:00 hrs., y martes 12 de abril a las 10:00 y 17:00 hrs. en el auditorio Luis Sánchez Aguilar del CIECAS.

### Etapa II

**Examen de selección:** El día 29 de abril a las 10:00 hrs. en las instalaciones del CIECAS. Cuando el aspirante realice su registro, se le enviará una lista de lecturas, las cuales servirán como guía para la presentación del examen. El examen de selección está diseñado para que los aspirantes evidencien sus competencias, conocimientos y habilidades que los califiquen para su permanencia en el Programa.

El resultado del examen se publicará a partir del 4 de mayo en la página electrónica del CIECAS (<http://www.ciecas.ipn.mx>).

### Etapa III

Los aspirantes seleccionados en la segunda etapa deberán cursar, de manera obligatoria, del 16 de mayo al 1° de julio, el curso propedéutico compuesto por tres asignaturas, previo depósito de monto correspondiente de \$577.50 (sujeto a revisión), de acuerdo con la siguiente programación. Los cursos deberán ser aprobados cada uno con calificación mínima de 8.0 (ocho):

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Teoría Económica Mixto	Gestión Pública 17:00-19:00	Estadística Social 17:00-19:00	Teoría Económica Mixto
Estadística Social 19:00-21:00	Teoría Económica Mixto	Gestión Pública 19:00-21:00	Estadística Social 18:00-19:00 Gestión Pública 19:00-20:00

### Etapa IV

**Entrevista:** A los aspirantes se les citará para una entrevista con los miembros de la Comisión de Admisión el día 6 de julio.

La lista de aceptados a la Maestría en Economía y Gestión Municipal, generación 2016-2018 será dada a conocer a través de la página [www.ciecas.ipn.mx](http://www.ciecas.ipn.mx) y del departamento de Posgrado a partir del 7 de julio.